

# La atención integral a la violencia de género, los usos de drogas y las drogodependencias



Patricia Martínez Redondo

<http://generoydrogodependencias.org>

Contacto: [pmr@generoydrogodependencias.org](mailto:pmr@generoydrogodependencias.org)

@generoydrogas

## **NOTA IMPORTANTE:**

SI UTILIZÁIS EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, QUE NO HAY PROBLEMA EN QUE LO HAGÁIS, POR FAVOR, CITAD AUTORÍA Y FUENTE. **GRACIAS.**

Patricia Martinez Redondo

<http://generoydrogodependencias.org>

Contacto:

[pmr@generoydrogodependencias.org](mailto:pmr@generoydrogodependencias.org)

@generoydrogas



# ¿QUÉ ES EL GÉNERO? Una pregunta obvia, que no lo es tanto...

Hoy día hay gran confusión terminológica. En espacios no académicos se suele definir el género como el **conjunto de lecturas socioculturales a partir de un dato entendido como “biológico”(\*)**: el sexo; lo masculino y lo femenino (género) vienen a designar normas, valores, formas de comportamiento, de vestir, de expresarse, sentir, etc. para los dos sexos definidos-designados: hombre y mujer.

Y también aparece en términos de identidad (e identidades, binarias y no binarias, de género y sexuales, bienvenidas todas).

Todo lo anterior no es incorrecto, pero es incompleto.

(\*) Anne Fausto Sterling. *Cuerpos sexuados* (2006 [2001]) Sexo dicotómico como categoría social derivada del sistema de género. Intersexualidad. *Continuum sexual. Romper la dicotomía de sexo.*



El elemento central que nos desvela este concepto es el de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, la cual es consecuencia de la minusvaloración de un género (el femenino) frente al otro (el masculino): el sistema sexo/ género (Gayle Rubin, 1975) nos revela el género como principio de organización social con un marcado carácter jerárquico entre hombres y mujeres (y en otro orden: de unos hombres sobre otros hombres, y sobre cualquier persona asimilada a “lo femenino”).

No innato: construido. Modificable.

Naturalizado – invisibilizado.



El género es un **principio de organización social que genera / se inscribe en la subjetividad e identidad**. Es un concepto relacional, procesual y dinámico, estando su **contenido normativo (para hombres y mujeres) en continua transformación**. Sin embargo, sus bases son: la **dicotomía 'hombre-mujer'** (estableciéndola como algo *natural* y con la **heterosexualidad** como sistema también *naturalizado* de organización del deseo), **y que conlleva la subordinación y minusvaloración de lo asociado al género femenino-las mujeres (los cuerpos *leídos* mujeres\*)**.

\* Nos referimos al proceso sociosubjetivo/construcción de lo que se entiende /lee **socialmente** como “mujer”, tanto cis como trans. (En este sentido es necesario señalar que, hablando en términos de identidad, hay cuerpos no leídos socialmente como mujeres, que *lo son*. *El sentido del género como estructura no es incompatible con el sentido del género como identidad.*)



No se trata solo de roles o mandatos: contrato privado pareja – reparto de roles vs. reconocimiento público y derechos que otorgan (o no) esos roles; ruptura de roles a la inversa produce una pérdida de privilegios.

El género actúa como fuerza de exclusión de las mujeres y lo asimilado a “lo femenino”. **Es estructural**

Además: **BINARISMO** y **CIS-SEXISMO** → La sanción se produce por saltarse lo normativo del género como sistema dicotómico (tanto en coincidencia sexo-genérica como en las “dos únicas posibilidades de ser” a nivel de identidad).

Pero el género conlleva la sanción de lo femenino-las mujeres frente a lo masculino-los hombres. **NO ES NECESARIO QUE LAS MUJERES “SE SALTEN” LA NORMA DEL GÉNERO, PORQUE LA NORMA ES ESA SANCIÓN** (es decir: aunque una mujer cumpla con todos los estereotipos y mandatos, etc., con lo normativo de “su” género, recibe violencia)



Las mujeres, al igual que los hombres, no son “un colectivo”.

## INTERSECCIONALIDAD

(Creenshaw, 1989) / Ejes de opresión en coexistencia. Sistemas de privilegios (Hill Collins, 1990)

Antecedentes: Sojourner Truth (1851) / Feminismo negro (Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, Alice Walker...) / Feminismo chicano (Cherrie Moraga, Gloria Anzaldúa...)

→ “Clase socioeconómica” - “Color de piel” – “Procesos migratorios” - “Nacionalidad” - “Discapacidad/Diversidad Funcional/Capacitismo” – etc. No es una suma de opresiones... De hecho, los ejes de opresión y privilegio INTERSECCIONAN en unas circunstancias vitales e históricas concretas en cada persona.

Reto: no “diluir” el eje del género (por lo que supone dentro de cada eje)

Cambio epistemológico.



Lo primero es sensibilizarnos y **formarnos** en las teorías y estudios del género y los feminismos. No existen varitas mágicas. **Basta de “opinología”**

Existe suficiente bibliografía en la que se explica el ‘género’ y qué significa (Benería, 1987; Fausto-Sterling, 2006 [2001]; Lamas et al., 1996; Maquieira et al., 2001; Scott et al., 1987). Sin embargo, sigue sin ser un concepto, teorías y perspectiva de análisis que se haya incorporado efectivamente en los medios profesionalizados de intervención en las adicciones.

Generalmente, se emplea el término 'género' como sinónimo de 'sexo'(\*), y se abordan como características dadas las diferencias percibidas en el comportamiento, emociones, etc. de hombres (cis) y mujeres (cis). Hoy día también se emplea como sinónimo de identidad en la incorporación/inclusión de personas trans (hombres y mujeres), no binarias y otras posibilidades.

Sin embargo, la perspectiva *de género* ofrece todo un **cuerpo teórico para poder examinar** las diferencias *percibidas*, explicando la realidad observada desde el parámetro del género tanto como estructura social como identidad.

(\*) En su acepción “tradicional”, no en la acepción formulada por Anne Fausto Sterling (2001)



‘Perspectiva de Género’ como marco *analítico y comprehensivo*, más allá de la ‘*descripción*’ de la “realidad”, explicando esa realidad observada desde el parámetro del género tanto como estructura como identidad. Pensar en términos de ejes de opresión/privilegio

Hablar de mujeres (y de varones) no garantiza que se esté aplicando la perspectiva de género. Tampoco lo garantiza extender e incluir “la diversidad”

Mujeres y sus experiencias, como “lo otro”: de la **invisibilización** a la **esencialización**.  
Los hombres y sus experiencias como referencia de “la norma(lidad)”: la referencia neutral.

Imprescindible: no arrojar las concepciones del género de una sociedad sobre otra. Observar las relaciones de género en cada espacio sociocultural.



## El enfoque de género

Permite identificar la situación de las mujeres y los hombres, así como las relaciones intra e intergénero

Visibiliza el acceso y control de recursos / beneficios

Visibiliza a las mujeres / la experiencia femenina (vs. androcentrismo)

Permite interpretar los efectos de la socialización diferencial y dicotómica

Pone el acento en la desigualdad/desequivalencia estructural

Es una herramienta para el cambio (personal y social)

No reproduce / no perpetúa estereotipos y violencias de género



## INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NUESTRO ÁMBITO

Existen diversos enfoques de análisis e intervención en las drogodependencias y otras adicciones. Algunos de ellos, por sus bases y fundamentaciones, permiten una mejor incorporación de la perspectiva de género, y otros lo favorecen menos.

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que introduce la idea del comportamiento humano como aprendido y fundamentado en la relación e interacciones humanas. Esto no significa negar que los elementos biológicos existan o interaccionen con el resto de elementos que configuran la complejidad de la existencia humana. Por contra, aquellos marcos teóricos que fundamentan su argumentación para el comportamiento humano en el **determinismo** biológico, no son permeables a las teorías del género (aunque desagreguen los datos entre hombres y mujeres).

Tener esto en cuenta nos ayudará a enfocar óptimamente nuestros esfuerzos y labor profesional.



## CUESTIONES A INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS CON MUJERES

ABORDAJE DE  
CONSUMOS  
INVISIBILIZADOS

DOBLE PENALIZACIÓN  
SOCIAL Y MORAL

RELACIONES  
INTERPERSONALES Y DE  
PAREJA

VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA SEXUAL

MALOS TRATOS

ABUSO/TRAUMA

SEXUALIDAD Y  
RELACIÓN CON EL  
CUERPO

MATERNIDAD Y  
PRESENCIA DE HIJOS/AS  
EN EL TRATAMIENTO

DIFICULTADES EN EL  
ACCESO AL MERCADO  
LABORAL

AUTOESTIMA  
(ESPECÍFICAMENTE POR  
CUESTIÓN DE GÉNERO)

TRABAJO GRUPAL

## CAMBIOS ESTRUCTURALES Y DE CONTENIDO

Encontráis esto desarrollado en: Martínez-Redondo, Patricia (2009) [Extrañándonos de lo 'normal'. Reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes](#)

y en Arostegui Santamaría, Elisabete y Martínez-Redondo, Patricia (2018) [Mujeres y drogas. Manual para la prevención de recaídas con perspectiva de género](#)



INFORME: *Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias*

Patricia Martínez-Redondo y Elisabete Arostegui Santamaría, para la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 2020

Lo previsible y comprensible es que la adicción y la violencia de género se retroalimenten fácilmente como dinámicas y sistemas de relaciones en la vida de las mujeres (Martínez-Redondo, 2010).

Sin embargo, **queda lejos de nuestra intención hablar de causalidad**. Se trata de una asociación espúrea. La violencia y la adicción pueden funcionar como factores antecedentes o consecuentes, pero en ningún caso la adicción es el origen de la violencia. **La violencia de género es producto de unas relaciones de poder determinadas**.

La sobrexposición que enfrentan estas mujeres a situaciones de violencia suele ser vista, demasiado a menudo, como parte de las patologías que envuelven el uso problemático de drogas, obviando que es el sistema de género el que establece unas condiciones que aumentan su probabilidad de vivir violencias (Martínez-Redondo, 2009).



Se detecta una mayor prevalencia de violencia de género  
(en su acepción original, no en la del ámbito de actuación de  
la Ley de Medidas de Protección Integral 2004)  
en mujeres usuarias de drogas y/o con problemas de adicción,  
que en población de mujeres en general

VIOLENCIA  
SEXUAL

MALOS TRATOS  
EN LA PAREJA

ABUSO SEXUAL  
EN LA INFANCIA

Si concebimos la violencia de género ligada exclusivamente a los malos tratos en cualquiera de sus manifestaciones, pondremos en marcha acciones sesgadas, que dirigen el punto de atención a una de sus manifestaciones más evidentes, pero van a dejar de lado las múltiples violencias que viven las mujeres con problemas de adicción.



## ES NECESARIO DIFERENCIAR LOS CONTEXTOS DE CONSUMO

- \* Usos de drogas en contextos de ocio y recreativos (tanto públicos como privados)
- \* Abusos de sustancias y drogodependencias en diferentes contextos sociales (incluidos los contextos de ocio y recreativos)
- \* Contextos de drogodependencias unidos a factores y entornos de marginación y/o exclusión social

Pero todos ellos tienen algo en común...

**...LA DOBLE PENALIZACIÓN SOCIAL Y MORAL DE LAS MUJERES  
EN EL USO DE SUSTANCIAS  
(CON EXCEPCIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS-HIPNOSEDANTES,  
BENZODIACEPINAS, ANSIOLÍTICOS, ETC.-)\***

**\* Y EL TABACO, QUE TIENE SUS PROPIOS SIGNIFICADOS CULTURALES EN TORNO AL GÉNERO**

**Agresiones sexuales y otras violencias de género en contextos de consumo  
como consecuencia de la doble penalización.  
Permisividad, justificación social. La “buena víctima”**

EJEMPLO:  
MUJER 67 AÑOS, EN  
TRATAMIENTO POR ALCOHOL

DINÁMICAS DE OBTENCIÓN  
SUSTANCIA  
(ir a “pillar” sin dinero)

CAMBIANDO LOS MARCOS DE INTERPRETACIÓN

VIOLENCIA SIMBÓLICA (Bourdieu)

“RECRUDECIMIENTO” IDEA DE LA  
“BUENA VÍCTIMA”

CONSUMO COMO ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO



## Experiencias en tratamiento...

Si no se diseñan desde perspectiva de género, no funcionan:

Piso específico para mujeres 7 plazas.

Recurso “Mariana Pineda”- Violencia y adicción

[Ver investigación](#)

---

Buenas prácticas de atención, con años de experiencia, alta adherencia y cumplimiento de objetivos terapéuticos, y lista de espera:

Espai Ariadna (FSYC, Barcelona), Apoyat (Villanueva de la Serena, Badajoz), Avant (Valencia), Emet Arco-Iris (Córdoba)... Y más recientes: Aloges (Grup ATRA, Barcelona), Charo Cordero (Cruz Roja, Plasencia, Cáceres), Maday (Fundación Canaria Yrichen, Gran Canaria)...

CONSUMO + SITUACIÓN DE  
PROSTITUCIÓN

CONSUMO + SITUACIÓN DE CALLE //  
SIN HOGAR

PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS

*¿Las mujeres no llegan?  
El caso del proyecto Metzineres*

Higea (Fundación Atenea), Metzineres, Fundación Ambit Prevenció, Asociación Moradas, Érguete, Instituto de Adicciones Madrid Salud, etc.

**PROYECTOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DESDE OTRAS REDES**

(BEATRIZ GALINDO EN MADRID; SERVICIO ATENCIÓN MUJER Y FAMILIA DE BILBAO, ETC.)

**DEJAR DE SUPEDITAR LA PROTECCIÓN A LA ABSTINENCIA**

**GARANTIZAR ESPACIOS DE COBIJO PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE CONSUMO ACTIVO**



## SEXUALIDAD Y RELACIÓN CON EL CUERPO

¿Prostitución? ¿Erotismo asociado al consumo de determinadas sustancias? En dinámicas de consumo: ¿forma de financiación u obtención de sustancia?...

Necesidad de un enfoque de género

*Y no se trata de la imagen si acaso de la “yonqui” que se prostituye o que hace ‘cualquier cosa por dinero’, sino de enfocarlo desde el punto de vista de que la sexualidad –y el cuerpo– de una mujer siempre va a estar en ‘el juego’.*

*(Extrañándonos de lo ‘normal’. Reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes. 2009:56)*



El cuerpo como espacio político privilegiado: cuerpo productivo y cuerpo sometido (Foucault, *Vigilar y castigar* 1980:11-37)

*Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, presas, putas y locas.* Marcela Lagarde y de los Ríos. 1990

Sexualidad como eje de vulneración y de poder.  
El cuerpo de las mujeres para los otros: procrear, ser objeto de admiración, etc. y a la vez cuerpo como acceso al reconocimiento social y bienes materiales

“CASO” C.A.I.C. //  
RECURSOS  
RESIDENCIALES

Compleja relación entre sexualidad-cuerpo y autoestima de las mujeres



Hansen (2020) confirma que existe una correlación positiva entre mayores indicadores de trabajo desde perspectiva de género y mayor éxito terapéutico. Los indicadores que adquieren una mayor relevancia son los relativos a la capacitación de los equipos terapéuticos y la supervisión de dichos equipos respecto de la aplicación de ese enfoque de género.

La formación en perspectiva de género de los equipos supone un indicador de calidad de los tratamientos, y debería exigirse desde las Administraciones para optimizar la intervención en adicciones y violencia. No se puede minimizar el impacto de las violencias de género en las mujeres drogodependientes y realizar intervenciones sin una sólida base teórica y sin las herramientas adecuadas para ello.



Cuando una mujer presenta un historial de violencia, tanto si es antecedente como consecuente a la historia de consumo abusivo o al desarrollo de una adicción, no suele resultar conveniente, en términos terapéuticos, insertarla en un espacio “mixto” (y entrecomillamos la expresión porque la ratio hombres-mujeres es muy desproporcionada, de forma que el espacio no es realmente mixto), ya que pone en marcha en las mujeres dispositivos emocionales y de supervivencia aprendidos, que las más de las veces no son beneficiosos para sí mismas y sus procesos de recuperación. Es más, al ser solo una, dos o tres mujeres entre muchos hombres, en régimen convivencial y con cierto aislamiento del exterior, determinadas dinámicas de relación se reproducen en mayor medida que en modalidad de tratamiento ambulatorio o si el espacio residencial fuese realmente mixto y en un entorno urbano y con menos aislamiento del exterior.



En algunas Comunidades Autónomas se ha procedido a facilitar esos procesos de formación de los equipos profesionales, pero además ponen el punto de atención en la creación de redes que puedan trabajar de forma integral, porque: no todo puede depender de que exista un recurso residencial de adicciones y violencia, sino del trabajo en red y la posibilidad de articular las respuestas terapéuticas necesarias desde todos los recursos.

Es necesario diferenciar entre:

- 1) la atención ambulatoria que incorpore la perspectiva de género de forma transversal, y por tanto la atención a la violencia como un elemento consustancial al sistema sexo/género en la vida de las mujeres, y particularmente en las que presentan trastornos por usos de sustancias,
- y 2) la creación de recursos específicos que atiendan de manera integral a las mujeres que necesitan un recurso residencial de apoyo y protección.



Perfiles de mujeres que no cumplen criterios de adicción, sino de abuso de sustancias

Dime en qué red te detectan y ¿trazaremos la más adecuada intervención?

Los Recursos de la red de adicciones como zonas y espacios de riesgo desde la perspectiva de la violencia y, por tanto, también de consumo

Mientras los números sean buenos en hombres, “nos vale”

Garantías en la financiación de los recursos de atención desde perspectiva de género

Que la financiación de los recursos no redunde en políticas de exclusión

Medir la correlación que confirma que, a mayor número de indicadores de perspectiva de género en el diseño del tratamiento, mejores resultados

Mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad / ejes de exclusión Y VULNERACIÓN



Manuales de intervención en inglés. NO HAN SIDO TRADUCIDOS.

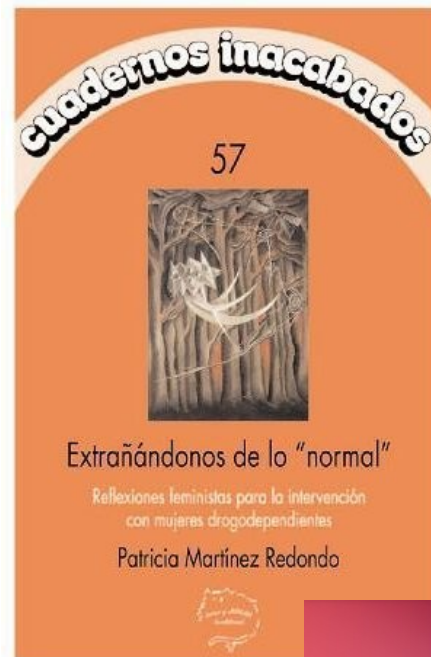
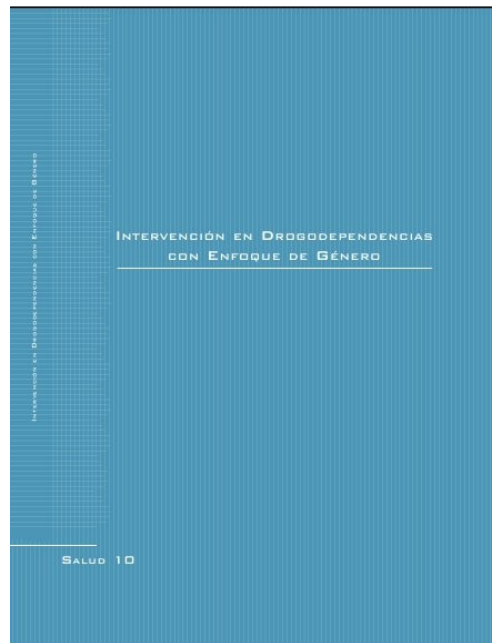
Trabajan desde el trauma y la violencia

Najavits, Lisa, 2002 *Seeking safety: A treatment manual for PTSD and substance abuse*  
2007; *A New Gender Based Model for Women's Recovery.*

Covington, Stephanie S., 2008 *Helping Women Recover: A Program for Treating  
Addiction*

Greenfield, Shelly F. 2016; *Treating women with substance use disorders: The women's  
recovery Group Manual*





**UAB**  
Universitat Autònoma de Barcelona

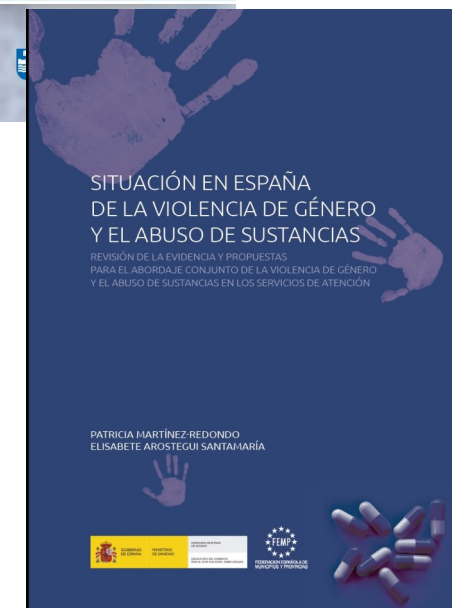
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ADICIONES: PERFIL PSICOSOCIAL, PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA Y BARRERAS EN EL TRATAMIENTO

Gisela Hansen Rodríguez



European Union  
The European Commission  
The European Parliament

INTERLEAVE



Disponibles en: <https://www.generoydrogodependencias.org/>



# GUÍA PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EL ABUSO DE SUSTANCIAS EN MUJERES (2023)

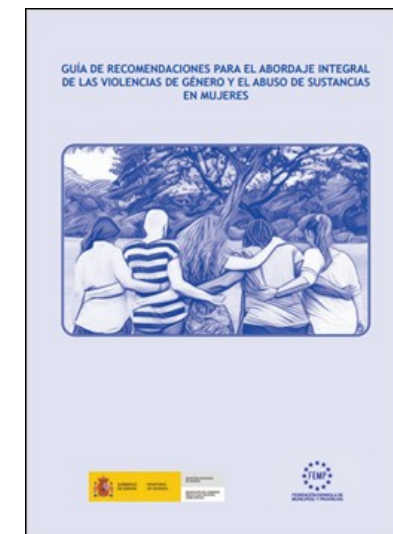
[Disponible para descarga](#)

El presente documento está dividido en dos bloques:

- A. Recomendaciones dirigidas a los recursos de atención a mujeres que presentan usos problemáticos/abusivos de drogas y sobreviven a violencias.
- B. Ejemplos de experiencias europeas e internacionales de servicios integrados para mujeres en las circunstancias mencionadas.

Esta Guía resulta una derivación lógica del Informe: Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias. Revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención, realizado por las mismas autoras en el año 2021. Su objetivo es constituirse como una herramienta aplicada en la que se incluyen indicaciones específicas para una práctica profesional sistematizada y adecuada para la atención a mujeres con usos problemáticos de sustancias en concurrencia con diversas violencias de género que sufren antes y/o durante su trayectoria de consumo.

Martínez-Redondo, P. y Arostegui Santamaría, E. (2023). *Guía para el abordaje integral de las violencias de género y el abuso de sustancias en mujeres*. Federación Española de Municipios y Provincias y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.



# MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Patricia Martinez Redondo

<http://generoydrogodependencias.org>

Contacto:

[pmr@generoydrogodependencias.org](mailto:pmr@generoydrogodependencias.org)

@generoydrogas

